



Juntos
Hacemos
La Diferencia



TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **16 de noviembre del año 2023, dos mil veintitrés**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en su carácter de Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, siendo de la siguiente:

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, hace uso de la voz y comentó: buenos días Regidoras y Regidores, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida a la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; administración pública municipal 2021-2024.**-----

Para dar inicio al primer punto del orden del día, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a nombrar la lista de asistencia de los miembros que integran el Honorable Constitucional de Poncitlán, Jalisco. -----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mencionó: buenos días, con su venia Sr. Presidente, procedo al pase de lista y solicito a los a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:-----

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--------------------------------------|----------------------|------------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | PRESENTE |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | PRESENTE |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | PRESENTE |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | PRESENTE |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | PRESENTE |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | PRESENTE |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | PRESENTE |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | PRESENTE |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | PRESENTE |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | PRESENTE |

*María Mercedes Anaya
por tanto con*



| | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | PRESENTE |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | PRESENTE |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | PRESENTE |

Continuó el uso de la voz, El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, e informó: doy cuenta Sr. Presidente, que se encuentran presentes **catorce** regidores.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez** informó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe **quórum legal** para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:33 ocho horas con treinta y tres minutos**, se declara legalmente instalada, la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, a celebrarse el día de hoy 16 dieciséis del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés**, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando desahogo del **segundo punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a dar lectura del orden del día, mismo que de manera previa y oportuna, se envió con sus anexos correspondientes, a cada uno de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento. -----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: como lo indica Sr. presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis y en su caso aprobación de los siguientes acuerdos legislativos, por parte de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, con los números: 1728-LXIII-23; 1729/LXIII/23; 1732/LXIII/23; 1739/LXIII/23; 1740/LXIII/23 y 1742/LXIII/23.
- 4.- Iniciativa mediante el cual se apruebe y autorice descuento hasta del 75% sobre recargos, a los y las contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales, que se hubiesen generado a la fecha del pago de la obligación; beneficio autorizado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante decreto Número 29192/LXVIII/23.
- 5.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de modificación al organigrama del Municipio de Poncitlán, Jalisco.
- 6.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación del descuento vía nomina, de un día de salario a los servidores públicos adscritos a este Gobierno Municipal y que han otorgado su consentimiento previo, para contribuir con los gastos a erogar, con motivo de las fiestas patronales de Poncitlán, 2023.
- 7.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación con efectos retroactivos del contrato de prestación de servicios profesionales (equipos

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Maria Mercedes Anaya' and 'Pio Ricardo Contreras']



3- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Juntos
Hacemos
La Diferencia



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **tercer punto del orden del día**, le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General, el oficio **MPAL/227/2023**, suscrito por el **MTRO. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO**, mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:



1 DE 4

Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO.- MPAL/227/2023.
DEPARTAMENTO.- PRESIDENCIA.
ASUNTO.- PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- NOVIEMBRE 7 AÑO 2023.

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les envío un cordial saludo; aunado a este, procedo a someter a la consideración de este H Ayuntamiento en Pleno, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Para su análisis y en su caso aprobación del siguiente **OFICIO QUE CONTIENE ACUERDOS LEGISLATIVOS:**

- **OFICIO NÚMERO CPL-1404-LXIII-23; SUSCRITO POR MAESTRO JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA; SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; Y, QUE, CONTIENE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS LEGISLATIVOS:**

1728-LXIII-23; EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Se exhorta atenta y respetuosamente al Secretario de Salud Dr. Fernando Petersen Aranguren, para que en coordinación con el Instituto Jalisciense de Salud Mental conocido como SALME, brinden apoyo y asesoría a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que, dentro de sus facultades y posibilidades, se establezcan módulos comunitarios de atención en salud mental.

SEGUNDO.- Se exhorta atenta y respetuosamente al Secretario de Salud Dr. Fernando Petersen Aranguren, al Instituto Jalisciense de Salud Mental conocido como SALME y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que dentro de sus facultades y posibilidades agreguen a su presupuesto para el ejercicio 2024, partida presupuestal que permita establecer los módulos comunitarios de salud mental.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1728-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1729-LXIII-23; EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que, dentro de sus facultades y posibilidades, inicien con los procesos de celebración de convenios con el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, e instalaciones de los Consejos Municipales contra las Adicciones.

SEGUNDO.- Los Ayuntamientos que ya tienen suscritos los convenios de colaboración con Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, e instalados de los Consejos Municipales contra las Adicciones, se les exhorta para que los mantengan vigentes.

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE
PONCITLÁN, JALISCO

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Guillermo

[Handwritten signature]

María Mercedes Angya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1729-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1732-LXIII-23; EL QUE CONSISTE EN:

QUE PROPONE ENVIAR EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE CONSIDEREN EL MANTENIMIENTO, LA ADAPTACION E INSTALACION DE PUENTES PETONALES EN ARAS DE FORTALECER EL DERECHO A LA MOVILIDAD PREVISTA EN LA CONSTITUCION DEL ESTADO.

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso oficio a las Secretarías de Transporte y de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, para proponerles realicen estudios de factibilidad, convivencia y financieros para la colocación de puentes peatonales en donde sea menester mediante recursos propios o en coordinación con particulares o el Gobierno Federal, considerando las características y condiciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo, y si fuera el caso, propongan programas y políticas públicas de mantenimiento, adaptación y remodelación en los ya existentes.

SEGUNDO.- Envíese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para proponerles, con pleno respeto a su autonomía hacendaria y administrativa, diseñen programas y políticas públicas de mantenimiento, adaptación, remodelación e instalación, de puentes peatonales en donde sea menester, lo anterior mediante recursos propios o en coordinación con particulares o el Gobierno Federal, y con las características y condiciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1732-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1739-LXIII-23; EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.-

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 6.13 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 155.

| DICE | DEBE DECIR |
|---|--|
| UNICO.- Gírese atento exhorto al Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos, para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en las medidas de sus capacidades, financieras y técnicas evalúen y en su caso incrementen el presupuesto destinado a las políticas públicas que permitan abonar al cumplimiento de las áreas sectoriales del plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento. | UNICO.- Gírese atento exhorto al Secretario del Sistema de Asistencia Social y a los 125 Ayuntamientos, para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en las medidas de sus capacidades, financieras y técnicas evalúen y en su caso incrementen el presupuesto destinado a las políticas públicas que permitan abonar al cumplimiento de las áreas sectoriales del plan de acción |

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Mercedes Anaya

Piotaro Carr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



internacional de Viena sobre el envejecimiento.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1739-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1740-LXIII-23; EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Enviése atento exhorto al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México para que considere de manera urgente un apoyo emergente, ya sea monetario o en especie, para otorgarlo a los apicultores en razón de la sequía que se presenta en el territorio nacional.

SEGUNDO.- exhórtese a la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión para que, con uso de sus facultades, se prevea en el presupuesto 2024 un fondo para ayudar a mitigar los efectos de la sequía para los sectores agrícola y pecuario. Así como un fondo para llevar a cabo acciones permanentes para un mejor uso y rehúso de los recursos hídricos del sector agropecuario.

TERCERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a los 125 municipios del Estado para que en el ámbito de sus competencias, atribuciones y suficiencia presupuestal puedan generar acciones de apoyo a los apicultores para mitigar los efectos que la sequía ha tenido en esta actividad, así como capacitación con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos hídricos.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1740-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1742-LXIII-23; EL QUE CONSISTE EN:

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 6.18 DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 155.

PRIMERO.-

| DICE | DEBE DECIR |
|--|--|
| PRIMERO.- Se envié atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco, para que en conjunto y coordinación con los municipios de la costa y demás que resulten afectados por las abundantes lluvias provocadas por el huracán "LIDIA", realicen los dictámenes técnicos correspondientes para el registro y levantamiento de daños a infraestructura pública, vialidades y carreteras, así como | PRIMERO.- Se envié atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco, para que en conjunto y coordinación con los municipios de la costa y demás que resulten afectados por las abundantes lluvias provocadas por el huracán "LIDIA", realicen los dictámenes técnicos correspondientes para el registro y levantamiento de daños a infraestructura pública, vialidades y carreteras, así como |

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Vertical signatures and handwritten notes on the right margin, including 'Maria Mercedes Anaya' and 'POTARCO CARRERA'.

Handwritten signatures and initials at the bottom left.

Handwritten signatures and initials at the bottom center.



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



| | |
|--|--|
| afectaciones a negocios y menaje de casas habitaciones, con la finalidad de que se active a la brevedad posible el fondo estatal de desastres naturales (FONDEN) y los apoyos lleguen a las personas afectadas. SEGUNDO.- (...). | afectaciones a negocios y menaje de casas habitaciones, con la finalidad de que se active a la brevedad posible el fideicomiso fondo de desastres naturales (FOEDEN) y los apoyos lleguen a las personas afectadas. SEGUNDO.- (...). |
|--|--|

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1742-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Puntos de acuerdo; que tienen como objetivo, la coordinación de actuación entre los tres niveles de Gobierno; con el único propósito de atender la demanda de la ciudadanía; así como, el beneficio sea para la misma.

En ese mismo orden de ideas; se anexa a la presente, expediente completo de: **ACUERDOS LEGISLATIVOS/PROYECTO DE DECRETO.**

Sin otro particular al respecto; y agradeciendo las atenciones que puedan brindar al presente, me despido, deseando éxito en sus actividades cotidianas.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



El Presidente Municipal C. Arturo Israel Ascencio Gómez, agregó: para someter a su aprobación del pleno, la iniciativa leída hace unos momentos por el Secretario General, lo hare por incisos, debido a que son varios acuerdos.--

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteon Contreras, preguntó: ¿Se propone la lectura del contenido de los acuerdos legislativos o se dispensa la misma? -----

LOS REGIDORES ASIENTEN OMITIR LA LECTURA DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS.

El Presidente Municipal C. Arturo Israel Ascencio Gómez, mencionó: gracias a todos. Entonces dispensamos la lectura.-----

INCISO A) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de este punto, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large 'X' mark.

Vertical handwritten notes on the right margin: "María Mercedes Anaya" and "Plutarco Cervantes".

Handwritten signature and date "26".

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signatures and initials at the bottom right.



El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO A) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO No. 1728-LXIII-23.

EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Se exhorta atenta y respetuosamente al Secretario de Salud Dr. Fernando Petersen Aranguren, para que en coordinación con el Instituto Jalisciense de Salud Mental conocido como SALME, brinden apoyo y asesoría a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que, dentro de sus facultades y posibilidades, se establezcan módulos comunitarios de atención en salud mental.

SEGUNDO.- Se exhorta atenta y respetuosamente al Secretario de Salud Dr. Fernando Petersen Aranguren, al Instituto Jalisciense de Salud Mental conocido como SALME y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que dentro de sus facultades y posibilidades agreguen a su presupuesto para el ejercicio 2024, partida presupuestal que permita establecer los módulos comunitarios de salud mental.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO: 1728-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Guillermo', 'Kater-Lede', 'Plutarco Cruz', and 'María Mercedes Anaya'.



INCISO B) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de este punto, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO B) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|-----------|------------|----------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO No. 1729-LXIII-23.

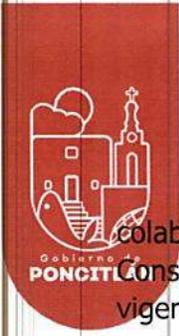
EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que, dentro de sus facultades y posibilidades, inicien con los procesos de celebración de convenios con el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, e instalaciones de los Consejos Municipales contra las Adicciones.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Arturo Isrrael Ascencio Gómez*
- Middle: *Secretario General*
- Bottom: *Maria Mercedes Anaya*, *Plutarco Cruz*

Handwritten signatures at the bottom left:
- *Y...*
- *26*

Handwritten signatures at the bottom center:
- *g...*
- *...*



SEGUNDO.- Los Ayuntamientos que ya tienen suscritos los convenios de colaboración con Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, e instalados de los Consejos Municipales contra las Adicciones, se les exhorta para que los mantengan vigentes.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1729-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO C) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de este punto de acuerdo y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO C) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO No.1732-LXIII-23.

EL QUE CONSISTE EN:

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top signature: *Ascencio*
- Middle signature: *Monteón*
- Large signature: *Plutarco Cruz Tolentino*
- Vertical signature: *Maria Mercedes Anaya*
- Bottom signature: *Plutarco Cruz*



QUE PROPONE ENVIAR EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE CONSIDEREN EL MANTENIMIENTO, LA ADAPTACIÓN E INSTALACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN ARAS DE FORTALECER EL DERECHO A LA MOVILIDAD PREVISTA EN LA CONSTITUCION DEL ESTADO.

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso oficio a las Secretarías de Transporte y de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, para proponerles realicen estudios de factibilidad, convivencia y financieros para la colocación de puentes peatonales en donde sea menester mediante recursos propios o en coordinación con particulares o el Gobierno Federal, considerando las características y condiciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo, y si fuera el caso, propongan programas y políticas públicas de mantenimiento, adaptación y remodelación en los ya existentes.

SEGUNDO.- Envíese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para proponerles, con pleno respeto a su autonomía hacendaria y administrativa, diseñen programas y políticas públicas de mantenimiento, adaptación, remodelación e instalación, de puentes peatonales en donde sea menester, lo anterior mediante recursos propios o en coordinación con particulares o el Gobierno Federal, y con las características y condiciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1732-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO D) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de ese punto de cuerdo, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO D) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



| | | | | |
|-------------------------------------|----------|----|---|---|
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO No.1739-LXIII-23.

EL QUE CONSISTE EN:

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 6.13 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 155.

| DICE | DEBE DECIR |
|---|--|
| ÚNICO.- Gírese atento exhorto al Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos, para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en las medidas de sus capacidades, financieras y técnicas evalúen y en su caso incrementen el presupuesto destinado a las políticas públicas que permitan abonar al cumplimiento de las áreas sectoriales del plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento. | ÚNICO.- Gírese atento exhorto al Secretario del Sistema de Asistencia Social y a los 125 Ayuntamientos, para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en las medidas de sus capacidades, financieras y técnicas evalúen y en su caso incrementen el presupuesto destinado a las políticas públicas que permitan abonar al cumplimiento de las áreas sectoriales del plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento. |

INCISO E) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de ese punto de cuerdo, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO E) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Arturo Castellanos Loza, Plutarco Cruz Tolentino, and Maria Mercedes Anaya.



Gobierno de
PONCITLÁN

Juntos
Hacemos
La Diferencia



Poncitlán

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO No. 1740-LXIII-23.

EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Enviése atento exhorto al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México para que considere de manera urgente un apoyo emergente, ya sea monetario o en especie, para otorgarlo a los apicultores en razón de la sequía que se presenta en el territorio nacional.

SEGUNDO.- exhórtese a la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión para que, con uso de sus facultades, se prevea en el presupuesto 2024 un fondo para ayudar a mitigar los efectos de la sequía para los sectores agrícola y pecuario. Así como un fondo para llevar a cabo acciones permanentes para un mejor uso y rehúso de los recursos hídricos del sector agropecuario.

TERCERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a los 125 municipios del Estado para que en el ámbito de sus competencias, atribuciones y suficiencia presupuestal puedan generar acciones de apoyo a los apicultores para mitigar los efectos que la sequía ha tenido en esta actividad, así como capacitación con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos hídricos.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1740-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Página 13 de 43

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz

[Handwritten signature]



INCISO F) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de ese punto de cuerdo, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO F) DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|-----------|------------|----------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO No. 1742-LXIII-23.

EL QUE CONSISTE EN:

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 6.18 DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 155.

PRIMERO.-

| DICE | DEBE DECIR |
|--|--|
| PRIMERO.- Se envié atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaria de Asistencia Social del | PRIMERO.- Se envié atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaria de Asistencia Social del |

(Handwritten signatures and marks)

(Vertical handwritten signatures and notes on the right margin)



Juntos Hacemos La Diferencia



1 DE 2

Juntos Hacemos La Diferencia



OFICIO.- MPAL/225/2023. DEPARTAMENTO.- PRESIDENCIA. ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA. FECHA.- 1 DE NOVIEMBRE AÑO 2023.

CC. HONORABLES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTES:

Quien motiva y suscribe la presente C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1, 2, 3, 6, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 41 fracción I, II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 5, 14, 15, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentó a la consideración de este Pleno, "AUTORIZAR DESCUENTO HASTA DEL 75% SOBRE RECARGOS, A LOS Y LAS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO A LA FECHA DEL PAGO DE LA OBLIGACIÓN; BENEFICIO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE DECRETO NÚMERO 29192/LXVIII/23 " con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES:

I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, tendrán facultades para aprobar bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

II. El pasado 07 siete de Junio de año 2023 dos mil veintitrés, entro en vigor el decreto número 29192/LXVIII/23, publicado en ejemplar del día martes 6 de Junio de año 2023, Tomo CDVII, número 29, sección V, páginas 3 y 4, lo que se puede citar en la siguiente liga de internet https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-06-23-v.pdf; decreto que AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CONSIDEREN VIABLE ACOGERSE AL PRESENTE DECRETO, A REALIZAR DESCUENTO HASTA DEL 75% SOBRE RECARGOS, A LOS Y LAS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO A LA FECHA DEL PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

Sin duda; el interés de los tres niveles de gobierno, después de atravesar momentos difíciles por la pandemia SARS-COV 19 (COVID 19) es la estabilidad económica de las familias mexicanas, en especial las Poncitlenses; por ello, el Congreso del Estado de Jalisco, mediante DECRETO 29192/LXVIII/23, exhorta a los municipios a acogerse al beneficio autorizando en decreto en cita; considerando los descuentos sean en beneficio de apoyo a las familias contribuyentes.

RECIBIDO

09:15 hrs

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Maria Mercedes Araya' and 'por pictario cart'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Consecuentemente, es innecesario ser repetitivo en los motivos y/o argumentos que dan origen a la iniciativa de decreto aprobado por nuestro Congreso del Estado de Jalisco; los mismos, que se pueden consultar en la siguiente liga <https://www.congreso.jalisco.gob.mx/trabajo/infolej>.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, acogerse al **Decreto 29192/LXIII/23**, promulgado por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, en el cual se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios de Jalisco, a realizar descuentos de hasta el 75%, respecto a los recargos, a las y los contribuyentes que se encuentren en mora en el pago de diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado a la fecha del pago de la obligación.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, que el descuento citado en resolutivo PRIMERO del presente acuerdo; será aplicado a las y los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o, de ser el caso, a quienes formalicen convenio para pagar en parcialidades, con vigencia de término hasta el 31 de diciembre de año 2023.

TERCERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, que el contribuyente que desee acogerse a los beneficios del presente punto de acuerdo; será necesario acudir a la oficina de la Hacienda Pública Municipal, para que se le autorice las formas y vía autorizada para realizar los pagos.

CUARTO.- Se instruya a Secretaria General del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, a efecto de que gire las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas para que lo aquí acordado surta sus efectos legales en la próxima Ley de Ingresos para el ejercicio 2023 del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Maria Mercedes Anaya' and 'Piotaro cur']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **cuarto punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **ceró** votos en contra y **ceró** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **cuarto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, acogerse al **Decreto 29192/LXIII/23**, promulgado por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a realizar descuentos de hasta el 75%, respecto a los recargos, a las y los contribuyentes que se encuentren en mora en el pago de diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado a la fecha del pago de la obligación.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, que el descuento citado en resolutivo PRIMERO del presente acuerdo; será aplicado a las y los contribuyentes que paguen la

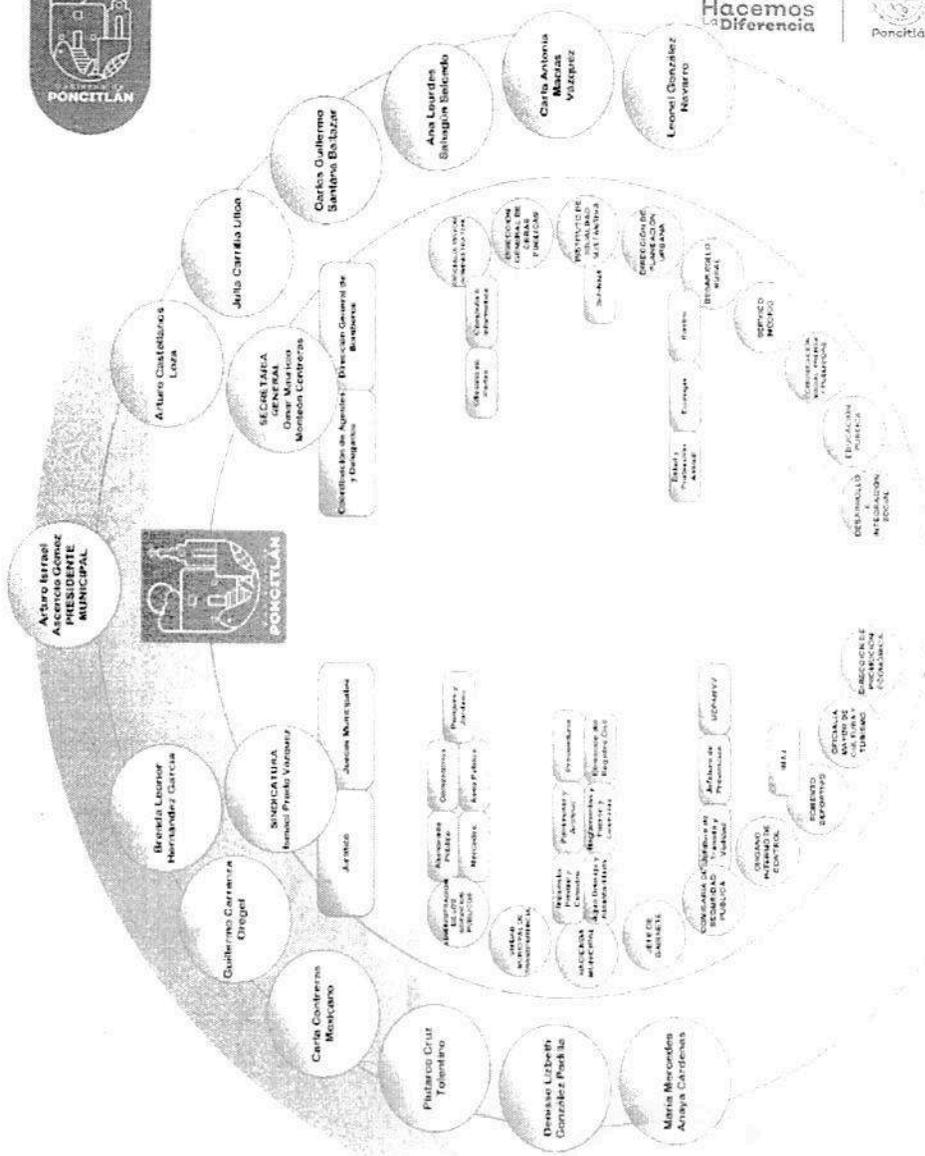
Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'J. Ascencio Gomez', 'Omar Mauricio Monteón Contreras', 'María Mercedes Anaya', and 'Plutarco Cruz Tolentino'.



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

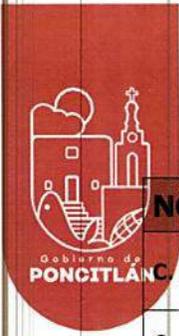
Continuó el uso de la voz, el **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, y agregó lo siguiente: anexo a la presente iniciativa, se les hizo llegar el organigrama con la intención de su análisis para aquí presentarlo a su aprobación. Es cuanto. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **quinto punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **quinto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

[Handwritten signatures in blue ink]

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza; organigrama del gobierno municipal de Poncitlán, Jalisco 2021-2024;** con sus modificaciones propuestas, al que se deberá ajustar a cada uno de los nombramientos de los servidores públicos, teniendo legalidad en los diversos artículos 8 número, fracción V, inciso e; 15 número 1, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

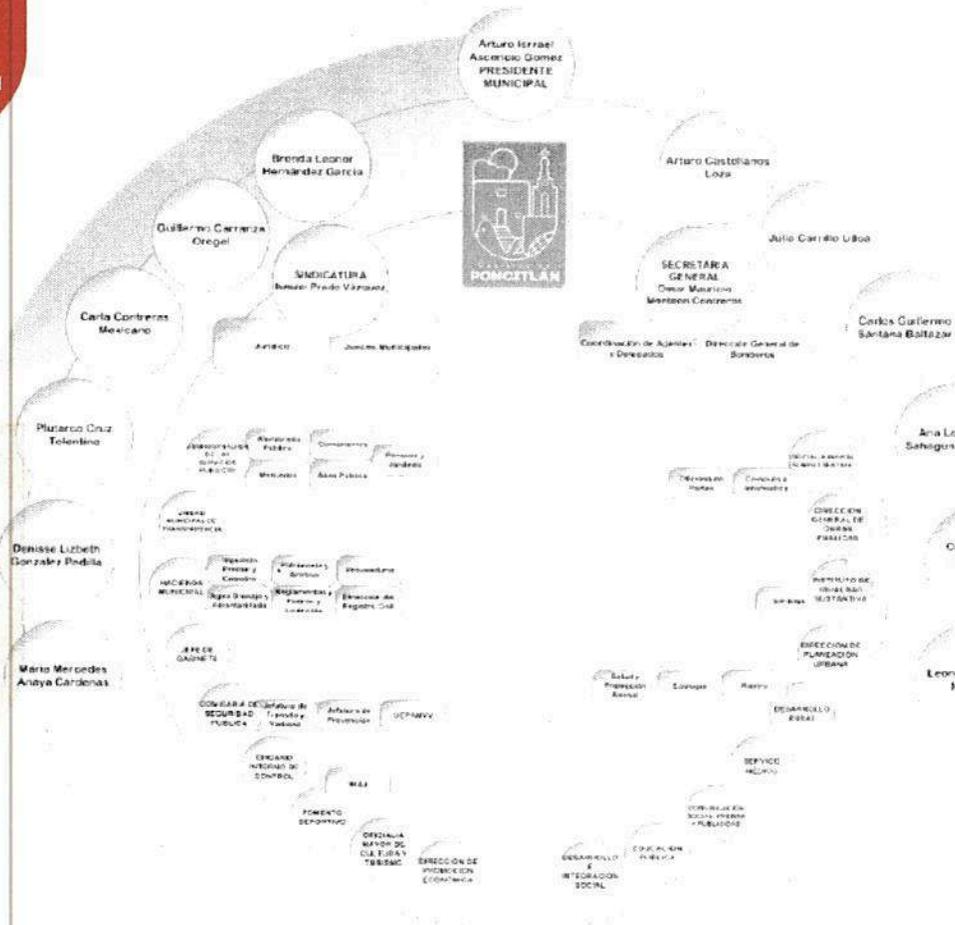
SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza e instruye** se notifique el presente acuerdo de ayuntamiento, al Titular de la Unidad de Transparencia de este Gobierno Municipal, con la finalidad que siga el procedimiento correspondiente, en coordinación con áreas administrativas, para que se publique el organigrama aquí aprobado, mismo que se adjunta al presente punto de acuerdo:

[Handwritten signatures in blue ink]
 María Mercedes Anaya
 Plutarco Cruz

[Handwritten signatures in blue ink]



Juntos Hacemos La Diferencia



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Arturo Israel Ascencio Gomez' and 'Omar Mauricio Monteón Contreras'.

6.-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el sexto punto del orden del día le pido al Secretario General; Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número SIN/320/2023, suscrito por el LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, en su carácter de SINDICO MUNICIPAL, oficio que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, del que pido al Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez, me apoye con la lectura del mismo.

El Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez, DA LECTURA AL PRESENTE OFICIO:

Vertical handwritten notes on the right side, including 'María Mercedes Araya' and 'PITTTTTO COMIT'.

Handwritten signature and date '4 Jun 26' at the bottom left.

Handwritten signatures and initials at the bottom right.



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



OFICIO No. SIN/320/2023. DEPENDENCIA: SINDICATURA. ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO. FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN JALISCO. PRESENTE.

El suscrito LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: PUNTO DE ACUERDO.

Para el análisis y en su caso aprobación del:

DESCUENTO VÍA NOMINA, DE UN DÍA DE SALARIO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE HAN OTORGADO SU CONSENTIMIENTO PREVIO, PARA CONTRIBUIR CON LOS GASTOS A EROGAR, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE PONCITLÁN, 2023.

Fiestas que se llevarán a cabo del periodo comprendido del 10 diez al 19 diecinueve de noviembre del presente año 2023, haciendo referencia de que, los empleados y/o servidores públicos de este Gobierno Municipal, aportan de manera voluntaria, el equivalente a un día de su salario, con el objeto de solventar parte de los gastos a generar con motivo de la celebración de dichas fiestas, tales como la participación en el desfile inaugural, como gremio y en la adquisición de prendas de vestir como camisas y blusas para el personal de este Ayuntamiento, pirotecnia y música.

En virtud de lo anterior, y para efectos de que dicha aportación de los trabajadores, no les resulte gravosa, se solicita sea aplicado y/o descontado en tres partes, de manera proporcional, es decir dividido entre tres quincenas, aplicando los descuentos proporcionales en las siguientes fechas:

- 1er descuento: quincena del 01 al 15 de noviembre del 2023
- 2do. Descuento: quincena del 16 al 30 de noviembre del 2023
- 3er descuento: quincena del 01 al 15 de diciembre del 2023

Por lo que, aunado a lo antes peticionado y para el caso de ser aprobada la iniciativa que nos ocupa, se solicita, se giré instrucción a la Oficialía mayor administrativa de este Ayuntamiento, para efectos de que aplique al personal que otorgó su consentimiento, los descuentos correspondientes.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco

LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

C.c.p. archivo. AMDG

SECRETARÍA GENERAL Poncitlán

Gobierno Municipal 2021 - 2024

08/nov/2023

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncittlangob / Poncittlangob

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the document.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Handwritten signatures at the bottom center of the page.



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: gracias, Secretario. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **sexto punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.--

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **sexto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

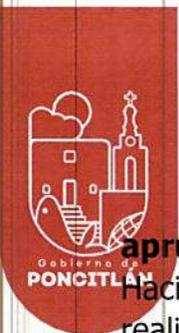
Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza** descuento vía nomina, correspondiente a un día de trabajo, de todos los servidores públicos de este Gobierno Municipal; acción que año con año se realiza para contribuir a los gastos del día que organiza el Gobierno Municipal, dentro del marco de las fiestas patronales de noviembre.

Descuento que se hará en tres parcialidades; **primer descuento en la quincena del 15 de noviembre, segundo descuento en la quincena del 30 de noviembre y tercer y último descuento en la quincena del 15 de diciembre; todas del año en curso.**-----

Maria Mercedes Anaya

Plutarco Cruz



SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza e instruye;** a titulares de Oficialía Mayor Administrativo y Hacienda Pública Municipal, realicen los trámites administrativos a efecto de realizar los descuentos aquí aprobados.

El **Regidor C. Leonel González Navarro**, comentó: antes de someter el presente punto a votación me gustaría pedir, no se Lic. Ismael si nos podemos llevar el compromiso para publicar en presidencia a cuánto asciende el monto total de lo que se descontó a todos los trabajadores, y además desglosar en tres puntos de lo que estas mencionando cuanto gastaron en camisas, cuanto se gastó en pirotecnia y cuanto se gastó en el tema de la música, para que en aras de la transparencia todos los trabajadores tengan claro cuanto se gastó y/o se invirtió en el día del inicio de las fiestas.-----

El **Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez**, contestó: se publica a través del portal de transparencia, y en la comprobación del gasto en hacienda municipal.-----

El **Regidor C. Leonel González Navarro**, preguntó: ¿Esa comprobación puede quedar antes del tercer descuento verdad?-----

El **Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez**, respondió: sí.-----

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **séptimo punto del orden del día**, le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **SIN/321/2023**, suscrito por el **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ**, en su carácter de **SINDICO MUNICIPAL**, mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, y del que procedo a su lectura:

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Ismael Prado Vázquez
Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Omar Mauricio Monteón Contreras
María Mercedes Anaya
J. P. Pizarro Carr

Handwritten signature and date:
26

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



OFICIO No. SIN/321/2023.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN JALISCO. PRESENTE.

El suscrito LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: PUNTO DE ACUERDO.

Para el análisis y en su caso aprobación con efectos retroactivos del:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (EQUIPOS DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES) CON EL C. FEDERICO VON HAUKE.

Lo anterior, con la finalidad de que dicho prestador de servicios, continúe brindando los Servicios de suministro y/o venta de Tóner, supervisión, mantenimiento, servicios preventivos y correctivos, de todas y cada una de las impresoras multifuncionales ecológicas de su propiedad, que se encuentran instaladas en cada uno de los departamentos, Delegaciones y Agencias municipales que conforman este Gobierno Municipal y a través de las cuales, es posible realizar las funciones públicas administrativas ordinarias y de atención a la ciudadanía. Contrato por término de 01 un año, del 01 primero de enero al día 31 treinta y uno de diciembre del presente año 2023 dos mil veintitrés.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."

LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

C.c.p. archivo.
Anexos: Propuesta de contrato.
AMDG



Recibido: 13/11/23

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, comentó: anexo para su análisis y posteriormente si tienen comentarios se dispense la lectura ya que se anexo el contrato de prestaciones. Es cuanto. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del séptimo punto, que refiere al orden del día, y le pido al Secretario General realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Navia Mercedes Araya
Secretario General



Comunico que es aprobado el **séptimo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco: **autoriza y aprueba** para que los funcionarios públicos municipales que desempeñen los cargos de Presidente, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal suscriban y firmen el contrato de prestación de servicios profesionales (equipos de impresora multifuncionales) con el profesionista FEDERICO VON HAUKE con efectos retroactivos a partir del día 1 de enero de año 2023 al 31 de diciembre de año 2023.-----

Cuyo objeto principal es brindar los servicios de suministro y/o venta de tóner, supervisión, mantenimiento, servicios preventivos y correctivos de los equipos multifuncionales; como se desprende del convenio anexo al presente.-

SEGUNDO.- Se instruye a encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado en el cuerpo del contrato de prestación de servicios en cita.

8.- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el **octavo punto del orden del día** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- *Arturo Israel Ascencio Gómez*
- *Plutarco Cruz Tolentino*
- *Maria Mercedes Anaya*
- *Plutarco Cruz*

Handwritten signatures at the bottom:
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*



El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número MPAL/226/2023, suscrito por el MTRO. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, y del que procedo a su lectura:



1 DE 3



OFICIO.- MPAL/226/2023.
DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- NOVIEMBRE 7 AÑO 2023.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTE:

Los que suscribimos CC. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, PLUTARCO CRUZ TOLENTINO Y ALEJANDRO SALAS LARA; Presidente Municipal, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte y Director de Fomento Deportivo; respectivamente, todos del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se pone a su consideración el presente punto de acuerdo, por medio de la cual el Pleno de este Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza "PROPONER PARTICIPANTE AL PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO; 2023; QUE POR SUS LOGROS EN MATERIA DEPORTIVA Y/O POR EL ESFUERZO Y DEDICACIÓN QUE HAYAN REALIZADO DURANTE SU VIDA AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JALISCIENSE, RESPECTO A ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1404/LXIII/23"; lo anterior con base a los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS

I. El deporte sin duda alguna es una actividad, normalmente de carácter competitivo, que mejora la condición física de quien lo practica; placer, diversión o ejercicio físico; y nuestro municipio a lo largo y ancho se ha caracterizado, por contar con grandes deportistas en diversas disciplinas, y esta Administración Pública Municipal no será la excepción en brindar apoyo a nuestra población.

II. El Departamento de Fomento Deportivo del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; en coordinación con Presidencia Municipal, Comisión Edilicia de Deporte y otras áreas administrativas del Gobierno Municipal, han atendido el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1404/LXIII/23, APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA EN TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, CELEBRADA EL PASADO 17 DE OCTUBRE DE AÑO 2023, BAJO INCISO A) DE CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA; MEDIANTE EL CUAL, "Se autoriza otorgar un reconocimiento por parte de este Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; en el marco de los festejos por el Bicentenario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al deportista entrenador, juez o árbitro, dirigente deportivo o promotor deportivo de los 125 municipios del Estado de Jalisco, mediante un procedimiento de selección interno, de acuerdo a las bases enunciadas en el numeral 3 de la exposición de motivos del presente acuerdo, con la finalidad de elegir a una persona por municipio, que será acreedora al Premio Bicentenario de Jalisco, por sus logros en materia deportiva y/o por el esfuerzo y dedicación que hayan realizado durante su vida al fomento y desarrollo del deporte Jalisciense".

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature: María Mercedes Anaya
Plutarco Cruz Tolentino

Handwritten signature and date: 26

Handwritten signatures at the bottom of the page.



La Cabecera municipal; así como, diferentes Delegaciones y Agencias Municipales que integran nuestro Municipio; son sin duda, grandes impulsoras del deporte en las diversas disciplinas, teniendo historia en grandes personas deportistas o que han contribuido para las diferentes disciplinas.

III. En un análisis muy profundo del Departamento de Fomento Deportivo de nuestro municipio; en coordinación con Presidencia Municipal, Agencias y Delegaciones; conformando entre todos un Jurado Deliberador para la selección del deportista que representaría a nuestro municipio; se concluye que por logros y aportaciones al Deporte, tanto como haber sido profesional de Lucha Libre que practicó durante 30 años aproximadamente; y el apoyo directo que ha brindado a diversas disciplinas deportivas, se propone que el **C. GENARO JACOBO CONTRERAS, leyenda de la Lucha Libre Mexicana; conocido profesionalmente como "RINGO MENDOZA"; es el deportista idóneo de nuestro municipio, para participar por el galardón "Premio Bicentenario de Jalisco".**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba y autoriza**, participar en el "Premio Bicentenario de Jalisco"; que el Congreso del Estado de Jalisco, en coordinación con el Gobierno del Estado, y por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; en el marco de los festejos por el Bicentenario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al deportista entrenador, juez o árbitro, dirigente deportivo o promotor deportivo de los 125 municipios del Estado de Jalisco, mediante un procedimiento de selección interno, de acuerdo a las bases enunciadas en el numeral 3 de la exposición de motivos del presente acuerdo, con la finalidad de elegir a una persona por municipio, que será acreedora al Premio Bicentenario de Jalisco, por sus logros en materia deportiva y/o por el esfuerzo y dedicación que hayan realizado durante su vida al fomento y desarrollo del deporte Jalisciense.

En ese tenor; **se aprueba y autoriza**; la decisión del Jurado Deliberador; quien propone que el **C. GENARO JACOBO CONTRERAS, leyenda de la Lucha Libre Mexicana; conocido profesionalmente como "RINGO MENDOZA"; es el deportista idóneo de nuestro municipio, para participar por el galardón "Premio Bicentenario de Jalisco"; quien es oriundo de la Población de Mezcala de la Asunción, municipio de Poncitlán, Jalisco.**

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba y autoriza**, al **C. ALEJANDRO SALAS LARA**, Director de Fomento Deportivo del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; como comisionado del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; para que entregue los requisitos señalados en el acuerdo legislativo número **1404/LXIII/23**; y se pueda participar en el "Premio Bicentenario de Jalisco"; respecto a lo aquí acordado.



TERCERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba, autoriza e instruye;** a todas y cada una de las áreas administrativas que integran el Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; otorguen las facilidades requeridas para cumplir los fines expuestos en párrafos precedentes.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

Arturo Isrrael Ascencio Gómez
MTRO. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Plutarco Cruz Tolentino
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO
REGIDOR PRESIDENTE DE COMISIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO DEPORTIVO.

Alejandro Salas Lara
C. ALEJANDRO SALAS LARA.
DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO.



Estrellitas
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

El **Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, mencionó: antes de someter a aprobación este punto quiero comentarles que fue un trabajo arduo el estar buscando al personaje idóneo para entregar el premio, por que de verdad Poncitlán cuenta con muchos deportistas destacados, y promotores destacados que han entregado su vida al deporte, no solamente en uno si no en varias disciplinas las que se ha puesto en alto el nombre de Poncitlán, por ejemplo en fut bol, beisbolistas, atletismo, lucha libre, etc. Fue algo de trabajo para elegirlo, se tomo mucho en cuenta la trayectoria del deportista.-----

Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **octavo punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **octavo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |

María Mercedes Araya
[Signature]
Plutarco Cruz
[Signature]

[Signature]
[Signature]
26

[Signature]
[Signature]

| | | | | |
|-------------------------------------|----------|----|---|---|
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

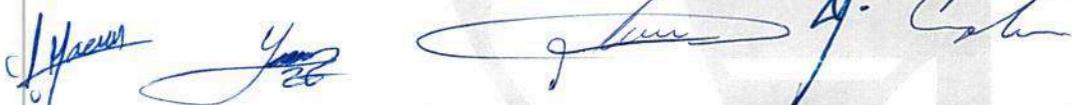
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco; aprueba y autoriza, participar en el "**Premio Bicentenario de Jalisco**"; que el **Congreso del Estado de Jalisco, en coordinación con el Gobierno del Estado, y por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; en el marco de los festejos por el Bicentenario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al deportista entrenador, juez o árbitro, dirigente deportivo o promotor deportivo de los 125 municipios del Estado de Jalisco, mediante un procedimiento de selección interno, de acuerdo a las bases enunciadas en el numeral 3 de la exposición de motivos del presente acuerdo, con la finalidad de elegir a una persona por municipio, que será acreedora al Premio Bicentenario de Jalisco, por sus logros en materia deportiva y/o por el esfuerzo y dedicación que hayan realizado durante su vida al fomento y desarrollo del deporte Jalisciense.**

En ese tenor **se aprueba y autoriza;** la decisión del Jurado deliberador quien propone que el **C. GENARO JACOBO CONTRERAS, leyenda de la Lucha Libre Mexicana, conocido profesionalmente como "RINGO MENDOZA"** es el deportista idóneo de nuestro municipio, para participar por el galardón "**Premio Bicentenario de Jalisco**" quien es oriundo de la Población de Mezcala de la Asunción, municipio de Poncitlán, Jalisco.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba y autoriza** al **C. ALEJANDRO SALAS LARA**, Director de Fomento Deportivo del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; como comisionado del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; para que entregue los requisitos señalados en el acuerdo legislativo número **1404/LXIII/23;** y se pueda participar en el "**Premio Bicentenario de Jalisco**" respecto a lo aquí acordado.



Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: Two signatures, one of which appears to be 'Plutarco Cruz Tolentino'.
 - Middle: A signature that looks like 'Arturo Castellanos Loza'.
 - Bottom: A large signature that reads 'Plutarco Cruz Tolentino' and another signature below it.

TERCERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba, autoriza e instruye;** a todas y cada una de las áreas administrativas competentes que integran el Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; otorguen las facilidades requeridas para cumplir los fines expuestos en párrafos precedentes.

9.- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el **noveno punto del orden del día,** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **SIN/325/2023,** suscrito por el **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ,** en su carácter de **SINDICO MUNICIPAL,** mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, del que pido al **Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez,** me apoye con la lectura del mismo.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, DA LECTURA AL SIGUIENTE OFICIO:



1 DE 2

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



**OFICIO.- SIN/325/2023.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- PRESENTA PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- 13 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2023.**

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. P R E S E N T E:

El que suscribe **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ,** en mi carácter de Síndico Municipal de Poncitlán, Jalisco, con fundamento en los normativos 37, fracción II, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y demás relativos y aplicables; por medio del presente me permito someter a la consideración al pleno de este Ayuntamiento el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

DECLARAR INHÁBIL EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 12 DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO ANTES CITADO; ESTE ÚLTIMO DECLARADO INHABIL DE ACUERDO AL NORMATIVO 38 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza, DESCANSO Y/O DÍA INHÁBIL EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; POR CAMBIO DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE AÑO 2023, QUE SE TRABAJÓ POR CARGA LABORAL; SIENDO DESCANSO OBLIGATORIO DE ACUERDO AL NORMATIVO 38 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS;** lo anterior se robustece legalmente en el principio de AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO que emana de nuestra Carta Magna; así como, de la Constitución Local; en relación con el normativo antes invocado; que a letra dice:

Artículo 38 - Serán considerados como días de descanso obligatorio: 1º de enero, el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero, el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, 1º y 5 de mayo, 16 y 28 de septiembre; **12 DE OCTUBRE;** 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, 25 de diciembre, el día correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; y los que determinen las leyes federal y local electorales; en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral; y los que se determinen por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 1RO DE ESTA LEY, PODRÁN ESTABLECER PERIODOS Y DÍAS INHÁBILES ADICIONALES PARA SU RESPECTIVO ÁMBITO, DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Maria Mercedes Anaya' and 'Plutarco Cruz']



2 DE 2

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



En ese tenor; he insistiendo que el día 12 doce de octubre del presente año se trabajó en horario normal; para cambiar el descanso para el viernes antes citado.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza;** se instruya a la Titular de la Oficialía Mayor Administrativa de este Gobierno Municipal, haga de conocimiento a la plantilla laboral de este acuerdo tomado por el pleno, a efecto de realizar las publicaciones y avisos pertinentes que sirvan para informar a la ciudadanía.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO

P.A.

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO

La **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, mencionó: como es de conocimiento de todos que la Dirección de Servicios Médicos, y Seguridad Pública trabajan las veinticuatro horas los siete días de la semana, pero en otras áreas habrá alguien cubriendo guardias, o estará totalmente cerrado el ayuntamiento. -----

El **Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: en las áreas que mencionó, así como en áreas como en Aseo Público se les da un día según la necesidad de cada trabajador, para que se no pare el servicio. ---

La **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, agregó: le comento para que se haga la difusión pertinente y que la ciudadanía se entere de las áreas que si estarán laborando.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **noveno punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **noveno punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

Página 34 de 43

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza, DESCANSO Y/O DÍA INHÁBIL EL DÍA VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO ANTES CITADO; DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO;** que se contempla como día de descanso obligatorio para los servidores públicos al servicio del Estado y sus Municipios; lo anterior se robustece legalmente en el principio de AUTONOMIA DEL MUNICIPIO que emana de nuestra Carta Magna; así como, de la Constitución Local; en relación con el normativo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a letra dice:

Artículo 38.- Serán considerados como días de descanso obligatorio: 1º de enero; el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo; 1º. y 5 de mayo; 16 y **28 de septiembre**; 12 de octubre; 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; 25 de diciembre; el día correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; y los que determinen las leyes federal y local electorales; en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral; y los que se determinen por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 1RO DE ESTA LEY, PODRÁN ESTABLECER PERIODOS Y DÍAS INHÁBILES ADICIONALES PARA SU RESPECTIVO ÁMBITO, DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES.

En ese tenor; se trabajaría en horario normal el día 28 de septiembre de año 2023; para descansar el día siguiente, viernes 29 de septiembre del corriente.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza;** se instruya a la Titular de la Oficialía Mayor Administrativa de este Gobierno Municipal, haga de conocimiento a la plantilla laboral de este acuerdo tomado por el pleno, a efecto de realizar las publicaciones y avisos pertinentes que sirvan para informar a la ciudadanía.

10.- DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el **décimo punto del orden del día** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número 135-NOM, suscrito por la **LIC. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA,** en su carácter de **OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO,** mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, y del que procedo a su lectura:



PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PONCITLAN, JALISCO

AT'N. LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo la que suscribe C. Lic. Daniela Chávez Ocegueda, en mi carácter de Oficial Mayor Administrativo de este Gobierno Municipal, tiene a bien dirigirse a usted de la manera más atenta para hacerle extensiva las solicitudes de pensión y/o jubilación anticipada, que han sido remitidas a la oficina a mi cargo, por parte del siguiente personal que labora en este Gobierno Municipal, para su debida validación y aprobación:

A continuación, enumero a cada uno de ellos especificando nombre, edad, antigüedad laboral, porcentaje de sueldo que le corresponde según los estatutos sindicales vigentes, Concepto de pensión.

| Nombre | Edad (años) | Antigüedad (años) | Carácter de pensión | porcentaje |
|------------------------------|-------------|-------------------|---------------------|------------|
| J. Jesús Banda Gutiérrez | 70 | 26 | Edad Avanzada | 80% |
| Ignacio Flores Flores | 68 | 26 | Edad Avanzada | 80% |
| Arnulfo Flores Sánchez | 63 | 24 | Edad Avanzada | 72% |
| Lucina Hernández Padilla | 60 | 16 | Edad Avanzada | 60% |
| Gregorio Beltrán Loredo | 66 | 29 | Edad Avanzada | 95% |
| Sergio González Muñoz | 68 | 29 | Edad Avanzada | 95% |
| Adela Carmen Arévalo Reynoso | 57 | 23 | Invalidez | 69% |
| Felipe Beltrán Loredo | 57 | 29 | Años de Servicio | 95% |
| José Chávez Venegas | 56 | 31 | Años de Servicio | 100% |
| José Luis González Garibay | 54 | 21 | Invalidez | 63% |
| Victor Gómez Hernández | 71 | 26 | Edad Avanzada | 80% |

El expediente de cada uno de ellos consta de la siguiente documentación:

Solicitud elaborada por parte del trabajador, Solicitud de pensión dirigida al pleno del H. Ayuntamiento, signada por la Oficial Mayor Administrativa; documentos personales (Acta de nacimiento del trabajador, CURP, Comprobante de Domicilio), Documentos que avala antigüedad; (Credencial de Elector, Nombramientos, Constancia laboral, Credencial Oficial, Recibos de Nomina, Incapacidades, oficios y Formatos de vacaciones).

En espera de contar con su aprobación, y sin otro particular de momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE,
GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

C. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA

c.c.p. Archivo

Recibido:
Secretaría General
Poncitlán
09/11/2023

Continuo el uso de la voz, el **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, en donde dijo: comentarles en lo que respecta a este punto, los documentos estrictamente personales como es el acta, credencial de elector, CURP, comprobante de domicilio, documentos que no se les hizo llegar de manera electrónica se encuentran físicamente en el área de oficialía mayor, lo que sí se mandó para su análisis fueron documentos que acreditan antigüedad y relación laboral del trabajador. -----

El **Regidor C. Leonel González Navarro**, preguntó: si me permiten antes de iniciar la votación, me gustaría preguntar al compañero Ismael, me diga un aproximado de ¿Cuántas personas han obtenido la base en los dos años de lo que va la administración? -----

El **Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez**, mencionó: en lo que respecta al tiempo que llevamos en esta administración no ha habido basificación, tenemos pendiente para manejar el análisis y entrar a esa otra etapa, respecto al personal se tienen varias actividades coordinadas con el presidente y estamos trabajando para que se logren varios objetivos en bien del personal. -----

El **Regidor C. Leonel González Navarro**, comentó lo siguiente: lo que se platicaba al inicio de la administración sobre el tema de otorgar una pensión a través de una institución de gobierno, ya sea IMSS o Pensiones del Estado, para evitar esta carga financiera a las arcas del municipio, recuerden de que se platicó sobre este tema y se nos dio una buena esperanza por la experiencia que usted Síndico tuvo en el IMSS, esperando que si se llega a basificar gente en esta administración ya estén dados de alta en alguna de esas dependencias, en La ley de la Administración Pública, en el art. 136 dice que se tiene que brindar esos beneficios al trabajador, ahorita no se puede votar en contra porque todos tenemos derecho a una jubilación y tratar de que si se logra estemos incorporados en una de las instituciones que comente anteriormente.

El **Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, respondió: aunado a lo que comenta el Regidor comentarles que desafortunadamente si tenemos en el ayuntamiento mucho personal que está por cumplir los años requeridos para alcanzar la pensión, y para los mismos no sería conveniente entrar en este momento a una institución, por lo que conlleva aplazar los tramites de jubilación, pero para el personal que tiene pocos años de servicio si sería muy buena opción meterlos a cotizar en una de las instituciones mencionadas.-----

Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **décimo punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **décimo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.



*Maria Merredes Araya
por pío tarro cant*

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza, pensión vitalicia por los conceptos de jubilación a trabajadores del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco,** descritos en el siguiente cuadro:

| Nombre | Edad (años) | Antigüedad (años) | Carácter de pensión | porcentaje |
|------------------------------|-------------|-------------------|---------------------|------------|
| J. Jesús Banda Gutiérrez | 70 | 26 | Edad Avanzada | 80% |
| Ignacio Flores Flores | 68 | 26 | Edad Avanzada | 80% |
| Arnulfo Flores Sánchez | 63 | 24 | Edad Avanzada | 72% |
| Lucina Hernández Padilla | 60 | 16 | Edad Avanzada | 60% |
| Gregorio Beltrán Loredo | 66 | 29 | Edad Avanzada | 95% |
| Sergio González Muñoz | 68 | 29 | Edad Avanzada | 95% |
| Adela Carmen Arévalo Reynoso | 57 | 23 | Invalidez | 69% |
| Felipe Beltrán Loredo | 57 | 29 | Años de Servicio | 95% |
| José Chávez Venegas | 56 | 31 | Años de Servicio | 100% |
| José Luis González Garibay | 54 | 21 | Invalidez | 63% |
| Víctor Gómez Hernández | 71 | 26 | Edad Avanzada | 80% |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'María Mercedes Anaya' and 'Plutarco Cruz']

Jubilaciones que se dan por solicitud y acuerdo de los propios beneficiados/trabajadores; de los que han presentado ante Oficialía Mayor Administrativa documentación personal que acredite su identidad y anexo a la presente solicitud para conocimiento del Pleno, la documentación que acredita la relación laboral entre el Gobierno Municipal y el interesado.-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza** se instruya a la Titular de la Oficialía Mayor Administrativa, en coordinación con el Titular de la Hacienda Pública Municipal, realicen los trámites administrativos correspondientes para que estas pensiones aquí aprobadas, surtan sus efectos a partir de la **primer quincena de diciembre de año 2023.**

11.- DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS. -----

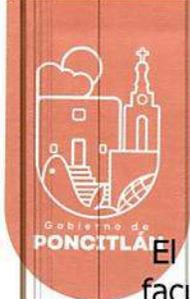
El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el **décimo primer punto del orden del día de asuntos varios,** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que por parte de esta Secretaria General no se cuenta con ningún Asunto Vario a tratar, pero es momento de que si alguien quiere exponer algún tema lo haga. Es cuanto.-----

El Regidor C. Leonel González Navarro, comentó: me gustaría exponer un asunto vario dada la relevancia de estas fechas para la aprobación del presupuesto de egresos para el siguiente año, el día de ayer tuve la oportunidad de escuchar a la coordinadora del módulo del EREMSO de aquí de Poncitlán, la Lic. Guillermina Zaragoza, la que nos acompaña en este momento, agradecerle y decirle que este espacio es para ella, si me permiten cederle la voz para que ella lea la petición que tiene para el pleno y que de manera respetuosa se tenga considerada, para el presupuesto de egresos y se le tome en cuenta con una solicitud que el EREMSO tiene al pleno.-----

LA COORDINADORA DEL MÓDULO EREMSO PONCITLÁN, LIC. GUILLERMINA ZARAGOZA, ASÍ COMO MAESTRA Y ALUMNOS DE LA MISMA INSTITUCIÓN PRESENTAN PETICIÓN TANTO ESCRITA Y VERBAL SOBRE PAVIMENTACIÓN, Y SISTEMA DE DRENAJE PARA EN INGRESO A LA INSTITUCIÓN MENCIONADA.-----

El Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, agregó: antes de someterlo a votación me gustaría comentarles que yo como ustedes me identifico con usted, porque yo también estoy al pendiente de las necesidades que tiene la institución, si se ha contemplado el realizar las mejoras que presentan en la petición, no solo nos preocupa la calle de ingreso a la institución, pues es acceso también al panteón municipal, se tiene contemplado también meter la red de drenaje para el beneficio de los vecinos de esa vialidad que llegaría hasta la planta de tratamiento de aguas residuales, ya se está trabajando en ello.-----



El **Regidor C. Leonel González Navarro**, mencionó: dentro de las facultades que tenemos cada uno de los integrantes del cabildo, a mi si me gustaría que los compañeros regidores plantear el como si destinar el recurso para obras de mejora indispensables como lo son la rehabilitación de este camino. -----

El **Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, dijo: lo reitero está contemplado las mejoras solicitadas a la institución EREMSO.-----

Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **décimo primer punto del orden del día de asuntos varios**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **décimo primer punto del orden del día de asuntos varios**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. JULIA CARRILLO ULLOA | REGIDORA | 1 | | |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA CONTRERAS MEXICANO | REGIDORA | 1 | | |
| C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR | REGIDOR | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ | SÍNDICO | 1 | | |
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | REGIDORA | 1 | | |
| C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO CASTELLANOS LOZA | REGIDOR | 1 | | |
| C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, se gire las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas de este Gobierno Municipal, para que se le dé el debido seguimiento al oficio No. 075/2023-B, suscrito por la Coordinadora del Módulo de Poncitlán de la EREMSO, Lic. Guillermina Zaragoza Godínez.

Se adjunta oficio:

Yuz
26

Leones

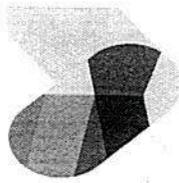
g...

A.

...

...

María Mercedes Anaya
PLUTARCO CRUZ



SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

11 INCOISA

Integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco PRESENTE:

075 /2023-B

La que suscribe Lic. Guillermina Zaragoza Godínez, Coordinadora de la EREMSO, del Módulo de Poncitlán, de la Universidad de Guadalajara. Por medio de la presente les envío un cordial saludo y a su vez les solicito de la manera más atenta como lo he hecho en esta administración y en anteriores administraciones, el apoyo que nos puedan brindar para gestionar los recursos necesarios ante la federación, el estado o recursos propios del municipio, para arreglar y/o pavimentar el camino de terracería que es el ingreso a nuestra institución, así mismos se nos incluya en el sistema de drenaje a la red pública, ya que dentro nuestras instalaciones solo contamos fosa séptica y se tiene que estar drenando continuamente.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención y valioso apoyo. me despido de ustedes, no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente "Piensa y Trabaja" "2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos" Poncitlán, Jal., 08 de noviembre del 2023

Poncitlán, Jal., 08 de noviembre del 2023

Lic. Guillermina Zaragoza Godínez Coordinadora del Módulo de Poncitlán de la EREMSO.



SEMS ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE PONCITLÁN

16/Nov/2023

Lic. Omar M. Montecinos

GZG/tmb

www.eremso.sems.udg.mx | Plutarco Elias Calles S/N. Poncitlán, Jalisco, México. Tel. [52] 331 354 7678.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza que, una vez que los departamentos involucrados de este Gobierno Municipal, y en base al presupuesto existente se realicen estudios y/o los dictamen de obra, para que de acuerdo a medida de posibilidades se autoricen los trabajos correspondientes.

Handwritten signature and date 12/26

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Maria Mercedes Anaya Plutarco CRT

12.- DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, manifestó: continuando con el **décimo segundo punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de Ustedes compañeros Regidores. ---

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos, del día **16** dieciséis del mes de noviembre del año **2023** dos mil veintitrés. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



**C. ARTURO ISRRAEL
ASCENCIO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**C. JULIA CARRILLO ULLOA.
REGIDORA.**



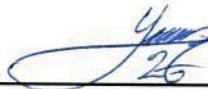
**C. GUILLERMO CARRANZA
OREGEL
REGIDOR.**



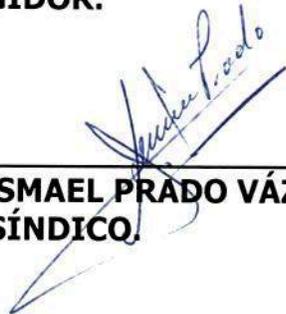
**C. CARLA CONTRERAS MEXICANO.
REGIDORA.**



**C. CARLOS GUILLERMO
SANTANA BALTAZAR
REGIDOR.**



**C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ.
GARCÍA.
REGIDORA**



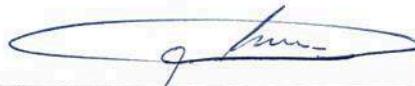
**C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ.
EL SÍNDICO.**



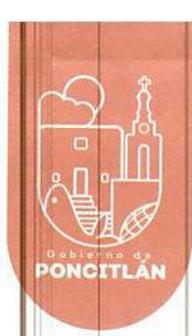
**C. ANA LOURDES SAHAGÚN
SALCEDO.
REGIDORA**



**C. PLUTARCO CRUZ
TOLENTINO
REGIDOR.**



**C. ARTURO CASTELLANOS LOZA
REGIDOR**



Carla

**C. CARLA ANTONIA MACÍAS
VÁZQUEZ
REGIDORA.**

Leonel

**C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO
REGIDOR**

Maria Mercedes Anaya

**C. MARÍA MERCEDES ANAYA
CÁRDENAS
REGIDORA**

Denisse

**C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ
PADILLA
REGIDORA**

Doy fe y constancia.

Omar

**C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL.**